

FECHA: 30/09/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SP
RAZÓN SOCIAL	STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Standard & Poor's confirma calificación de 'mxBB+' de Solidaridad (Playa del Carmen), Quintana Roo; la perspectiva es estable

EVENTO RELEVANTE

Resumen

*La calificación de Solidaridad continúa limitada por la muy débil planeación financiera de mediano plazo así como por su débil posición de liquidez.

*La deuda de Solidaridad se mantiene en niveles moderados en relación a sus ingresos discrecionales.

*Confirmamos nuestra calificación de 'mxBB+' del Municipio.

*La perspectiva estable incorpora nuestra expectativa de que el nivel de deuda de Solidaridad continuará por debajo de 60% de sus ingresos discrecionales en los próximos dos años, a la vez que mantendrá superávits operativos de al menos 10% de sus ingresos operativos.

Acción de Calificación

México, D.F., a 30 de septiembre de 2014.- Standard & Poor's confirmó hoy su calificación de riesgo crediticio en escala nacional -CaVal- de largo plazo de 'mxBB+' del Municipio de Solidaridad (Playa del Carmen), Quintana Roo. La perspectiva es estable.

Fundamento

La confirmación de la calificación se basa en el nivel de deuda de Solidaridad, el cual continuaría siendo moderado al cierre fiscal 2014 y en 2015, a pesar de su alto servicio de deuda. Asimismo, la calificación está respaldada por su economía que continúa creciendo, lo que impacta positivamente en su alta recaudación de impuestos, y logra que su flexibilidad presupuestal sea 'promedio' en el contexto internacional. Y, consideramos que los pasivos contingentes del Municipio son bajos. Sin embargo, la calificación continúa limitada debido a una muy débil administración financiera con importantes áreas de oportunidad en control de gastos y planeación de mediano y largo plazo, así como por su débil posición de liquidez en relación al servicio de deuda anual. La calificación también refleja el muy débil desempeño presupuestal del Municipio, en parte por la volatilidad observada, así como el marco institucional en el que operan los municipios mexicanos que es 'volátil y desbalanceado'.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Solidaridad mantendría superávits operativos de 10% de sus ingresos operativos y déficits después de gasto de inversión cercanos al 5% de sus ingresos totales en el periodo 2014-2016. Incorpora también la expectativa de que la deuda del Municipio se mantendría por debajo de 60% de sus ingresos discrecionales. y que su financiamiento de corto plazo sería de alrededor de MXN100 millones en promedio, para el periodo 2014-2016. La calificación podría subir, si observamos controles efectivos de gasto que se reflejen en superávit fiscales. Dichos superávits deberían de mejorar la posición de liquidez y sería reflejo de mejor planeación financiera. Podríamos bajar la calificación si los superávits operativos del Municipio se ubicaran consistentemente por debajo de 5% de sus ingresos operativos y sus déficits fueran superiores a 5% de sus ingresos totales. Dicho escenario deterioraría aún más su débil posición de liquidez.

FECHA: 30/09/2014

El documento completo está disponible en www.standardandpoors.com.mx

Estadísticas clave de soberanos
Indicadores de riesgo soberano, 22 de septiembre de 2014.

Criterios

*Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses, 30 de junio de 2014.

Artículos Relacionados

*Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

*Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 21 de marzo de 2014.

*Escala Nacional (CaVal) - Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.

*México - Estudio de Incumplimiento, 2012.

*Reporte sectorial: Gobiernos estatales y provinciales de América Latina continuarán enfrentando crecientes costos operativos y de infraestructura en 2014, 20 de enero de 2014.

*S&P confirma calificación de 'mxBB+' del Municipio de Solidaridad (Playa del Carmen) y la retira del Revisión Especial; la perspectiva es estable, 15 de noviembre de 2013.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Análisis Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de abril de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Contactos analíticos:

Manuel Orozco, México 52 (55) 5081-4475, manuel.orozco@standardandpoors.com

Delfina Cavanagh, Buenos Aires 54 (11) 4891-2153 delfina.cavanagh@standardandpoors.com

Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 30/09/2014



MERCADO EXTERIOR